

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELICAMARONERA S.A., CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Naranjal, a los 20 días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las diez de la mañana, comparecen a las oficinas de la compañía **DELICAMARONERA S.A**, ubicadas en el conjunto La Estancia, junto a la Hacienda Fredy Lapenti, los Accionistas: la compañía **HOLDING DSR S.A.**, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien comparece debidamente representada por la Sra. Olga Isabel Vintimilla Sigüenza; la Sra. **ISABEL NARCISA SIGÜENZA ROJAS** propietaria de 300 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor **KLEBER GILBERTO SIGÜENZA ROJAS** propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un total del capital suscrito de **MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Actúa como Secretario de la Junta, en calidad de Gerente General de la compañía, el Sr. Kleber Gilberto Sigüenza Rojas y actúa como Presidente Ad-Hoc. de la Junta la Sra. Isabel Narcisa Sigüenza Rojas. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario procede a leer los **PUNTOS DEL DÍA: 1)** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019; **2)** Conocer y resolver acerca del informe del Administrador de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019; **3)** Conocer y resolver acerca del Estado de Situación financiera, el Estado de Resultados Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo de la compañía al 31 de diciembre del 2019 y del informe de Auditores Externos; **4)** Conocer acerca de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2019; y, **5)** Conocer y resolver acerca del nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2020. Una vez leído los puntos a tratarse que son aceptados por los accionistas, el Presidente dispone se trate cada uno de ellos y se dé curso a las deliberaciones. Una vez leído el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **PRIMERO:** Aprobar en toda su extensión el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; Seguidamente se

trata el segundo punto acordado, y una vez leído el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y luego de las deliberaciones correspondientes; la Junta decide por unanimidad; **SEGUNDO:** Aprobar en toda su extensión el Informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; Seguidamente se trata el tercer punto acordado, y una vez conocidos y aprobados por unanimidad los informes del Comisario, Auditor Externo y Administrador de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019, y luego de las deliberaciones del caso; la Junta decide por unanimidad; **TERCERO:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la compañía al 31 de diciembre del 2019; Seguidamente se trata el cuarto punto acordado, en este momento interviene el Gerente General de la compañía, quien indica que la misma el ejercicio económico 2019 ha obtenido pérdidas, que ascienden al valor de **US\$ 434.021,58 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL VEINTIUNO CON 58/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**; La Junta resuelve por unanimidad; **CUARTO:** Aprobar los resultados económicos de la compañía. Se procede a tratar el quinto punto del orden del día, resolver y conocer el nombramiento del comisario para el ejercicio económico del año 2020, la Junta resuelve por unanimidad; **QUINTO:** Nombrar como comisario para el ejercicio económico del año 2020 al señor (a) Rosa Angelica León Ríos. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente, por lo cual es suscrita por todos los Accionistas de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Los accionistas de la compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta. - -

f/ Holding DSR S.A. – Accionista, la señora Olga Isabel Vintimilla Sigüenza – Representante Legal;/ f/ Sr. Kleber Gilberto Sigüenza Rojas – Accionista / Secretario de la Junta; y, f/ Sra. Isabel Narcisa Sigüenza Rojas – Accionista / Presidente Ad. Hoc de la Junta. **CERTIFICO:** Que la presente Acta fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Delicamaronera S.A. celebrada el 20 de mayo del 2020.



Sr. Kleber Gilberto Sigüenza Rojas
Secretario de la Junta